

OSORNO, 26 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A PRODUCCIONES NOVALINE

DECRETO N° 16099 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 17 de Diciembre 2012 la Productora Novaline, mediante la cual solicitan autorización del uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay, los días 04 y 05 de Enero del 2013, con la finalidad de realizar una "Expo Casa y Jardín".

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de difusión de servicios a la comunidad.

El artículo 20 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

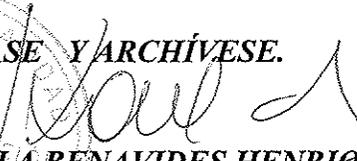
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a-la Productora Novaline, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay, para los días 04 y 05 de Enero del 2013.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

ROSÁ OYARZÚN OLIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
MUNICIPAL
OSORNO


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/ROO/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DOM